
PLAN DE ACCIÓN PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD ACÚSTICA DEL MUNICIPIO DE LLEIDA

DOCUMENTO RESUMEN 3ª FASE (2018-2022)



Ajuntament de Lleida



consultoria acústica

Parc Científic i Tecnològic
Agroalimentari de Lleida (PCITAL)
Edifici H2, oficina 13 - 25003 Lleida
Tel: 973 224 708

ÍNDICE

1	OBJETO	3
2	DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO.....	3
3	RESULTADOS DE LA LABOR DEL CARTOGRAFIADO DEL RUIDO	6
4	MEDIDAS DE REDUCCIÓN APLICADAS Y EN FUNCIONAMIENTO	8
5	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	9
6	ACTUACIONES PREVISTAS PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS.....	10
7	DIVULGACIÓN Y PARTICIPACIÓN.....	12
8	INFORMACIÓN ECONÓMICA Y PRIORIZACIÓN	12

1 OBJETO

El Plan de Acción para la Mejora de la Calidad Acústica del Municipio de Lleida (en adelante PAMCA), pretende ser un instrumento de gestión con el fin de prever y reducir los niveles de exposición a ruidos ambientales, en cumplimiento con la normativa vigente aplicable. Concretamente, el presente PAMCA tiene por objetivo:

- Reducir el ruido en aquellas zonas donde actualmente no se cumplan con los límites de calidad acústica que establece la normativa vigente, priorizando las actuaciones que van destinadas a reducir el ruido de la población que se ve más afectada o es más sensible.
- Prever posibles nuevas situaciones que puedan afectar a zonas donde actualmente ya disponen de la calidad acústica que se exige o nuevas zonas a urbanizar siguiendo unos criterios acústicos que garanticen los umbrales óptimos de ruido.
- Mantener la calidad acústica actual en las zonas tranquilas de la ciudad.

2 DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO

2.1 SITUACIÓN

El municipio de Lleida tiene una **población de 138.144 habitantes** (I.N.E. año 2016) y una densidad de **650,7 habitantes/km²**.

El municipio de Lleida con una extensión de **211,7 km²**, se divide en **11 barrios** (Figura 1), **2 entidades municipales descentralizadas**: Raimat y Sucs, y un **extenso espacio agrario** de 19.000Ha, la Horta de Lleida, que acoge una población del orden de 5.000 habitantes.

La ciudad se sitúa a 154,65m de altitud y dista 146km de Barcelona, 103km de Tarragona y 146km de Zaragoza.

Las poblaciones limítrofes que interactúan intensamente con el municipio de Lleida, en cuanto a la distribución de los servicios y la movilidad son Alcarràs, Almacelles, Alpicat, Albatàrrec, Artesa de Lleida, Alcoletge, Els Alamús, Corbins, Gimennells, Torrefarrera y Torre-serona.

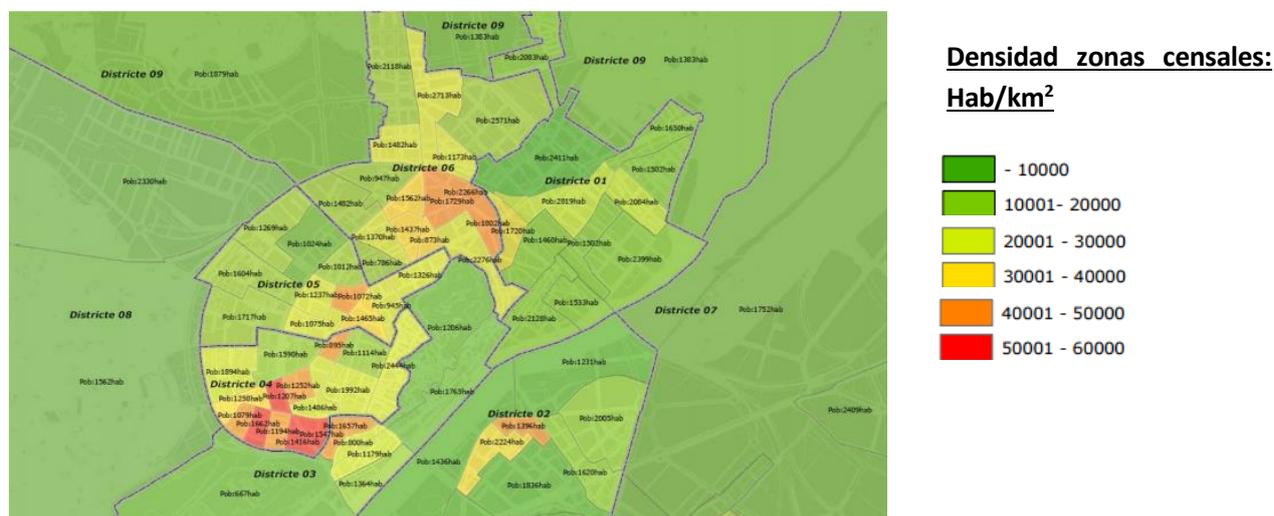


Figura 1 Distribución de la población de Lleida según las zonas censales. Fuente: PMU 2011

2.2 PRINCIPALES EJES VIARIOS

En el ámbito urbano, la red viaria consta de 276,25km lineales el 90% de la cual, es accesible con transporte motorizado.

La red viaria se puede clasificar en función de su funcionalidad en tres niveles:

1. **Nivel primario:** son vías de alta capacidad que conectan las vías de acceso interurbanas con las de nivel secundario.
2. **Nivel secundario:** Se subdivide en vías de **conectividad de segundo nivel y de tercer nivel**. Las de segundo nivel complementan las vías de primer nivel al mismo tiempo que permiten itinerarios de paso hasta las áreas de atracción de cada barrio y las dotadas de estacionamientos, y articulan la circulación para el interior de los barrios. Las de tercer nivel tienen función conectiva entre sí y son de carácter vecinal.
3. **Nivel local o no básica:** Es aquella que no es necesaria para cubrir el tránsito general de la ciudad.

	Longitud (km) tramo urbano	% longitud respecto el total de la red
Vías de acceso	31,94	11,56%
Red de nivel primario	32,86	11,90%
Red de nivel secundario	54,45	19,71%
Red Local	157	56,83%

Tabla 1 Dimensiones de la Red viaria de la ciudad de Lleida. Fuente: PMU de Lleida 2011

Los principales ejes viarios de la ciudad son:

- Autovía A-2, (Variante Norte), que enlaza con 6 accesos a la ciudad **por el nordeste** (LL-11, C-13, C-12, LP-9221, N-230 y N-240).
- Autopista AP-2, con salida de acceso directo a la ciudad **por el sud**, la LL-12.
- Autovía A-22, que enlaza con la A-2 y la N-240.
- Carretera LL-12.
- Carretera LL-11 conectando con la autovía A-2 y la C-13 con el centro de Lleida.
- Carretera C-13 que enlaza la A-2 con la LL-11 per el este, continúa hacia el **sud** enlazando la N-240.
- Carretera C-13B que enlaza la LL-11 con la LL-12, funcionando como de Variante Sud.
- Carretera LP-9221 de acceso a Lleida por el **norte** y de conexión con Llivia
- Carretera L-702 de acceso a Lleida por el **sud**.
- Carretera N-II desde el límite municipal hasta Av. de l'Exèrcit.
- Carretera N-240 desde el enlace con la A-2 hasta Av. Rovira Roure, y desde la LL-11 hasta en enlace con la C-13b.
- Carretera N-230 que enlaza con la A2 al de nivel Torrefarrera, hasta Av. Alcalde Porqueres.
- C-230a de acceso a Lleida por el **sud**, conectando con la C13.

2.3 PRINCIPALES EJES FERROVIARIOS

- Línea ancho ibérico Madrid-Barcelona.
- Línea de alta velocidad ancho UIC, Madrid-Barcelona, a su paso por la localidad de Lleida (se trata de un desvío en la línea, por lo que no todos los trenes pasan por el centro ciudad).
- Línea no electrificada FGC de La Pobla de Segur.

Pese a que la red ferroviaria se encuentra soterrada en gran parte del tramo urbano, las principales calles afectadas por el ruido ferroviario, en los tramos descubiertos son:

Av. Onze de Setembre, Calle Enric Roca i Peralta, Camino de Vallcalent, Carrer Til·ler, Calle Roure, Calle del Murri, Calle Roger de Llúria, Avinguda de Tortosa, Av. President Josep Tarradellas, Polígono Industrial “Entrevies”, Polígono Industrial “El Segre”, Calle Palauet, Av. d’Amposta.

2.4 PRINCIPALES ZONAS INDUSTRIALES

- **P.I. El Segre / Entrevies:** accesos por la C-14 con las actividades generadoras de ruido: industria química y alimentaria, siderometalúrgica, maquinaria agrícola y de materiales para la construcción.
- **P.I. Camí dels Frares / Les Canals / Neoparc:** próximo al barrio de Magraners con actividades principalmente diurnas. Accesos por la N-240, LL-11 o por la C-13b.
- **P.I. CIM Lleida** adyacente al polígono del Camí dels Frares, con empresas de transportes de mercaderías donde gestionan las flotas de vehículos. Ruido generado por movimiento de camiones.
- **P.I. Mecanova:** Próximo al barrio de Magraners. Se desarrollan actividades que no generan ruido elevado como pueden ser empresas de paquetería o almacenamiento.

2.5 OTRAS FUENTES DE RUIDO

- Zonas comerciales tales como: Eix comercial, Zona Alta, Copa d’Or, Plaça Sant Joan.
- Los recintos feriales y la zona del Parque de los Camps Elisis.
- El Camp de futbol “Camp d’esports” y el Pabellón Barris Nord.
- Zona de ocio situada en Av. Alcalde Rovira Roure, a la altura de la rotonda de la Calle Olivera.
- Zonas de ocio nocturno de Lleida (principalmente jueves, viernes y sábado):
 - Zona Alta, dentro el perímetro delimitado por Av. Prat de la Riba, Calle Onofre Cerveró, Calle Camp de Mart, y Calle Balmes con gran concentración de locales musicales y ocio nocturno.
 - Zona Plaza Ricard Vinyes.
 - Discoteca, bolera y restaurante ubicadas en Cappont en Av. de les Garrigues.
 - Discoteca de verano ubicada en el Polígono industrial Neoparc.
 - Discoteca de verano ubicada en el “turó de Gardeny”.

3 RESULTADOS DE LA LABOR DEL CARTOGRAFIADO DEL RUIDO

3.1 DATOS DE POBLACIÓN EXPUESTA

Los resultados obtenidos del Mapa Estratégico de Ruido son los siguientes:

Intervalo de ruido en dB(A)	Horario diurno (Ld)		Intervalo de ruido en dB(A)	Horario nocturno (Ln)	
	%	Población, en centenas		%	Población, en centenas
< 55	10,58	137,1	< 50	46,09	597,0
55 – 59	28,80	373,1	50 – 54	28,50	369,3
60 – 64	36,15	468,2	55 – 59	14,92	193,3
65 – 69	16,91	219,1	60 – 64	10,34	134,0
70 – 74	7,56	98,0	65 – 69	0,15	1,9
≥ 75	0,00	0	≥ 70	0,00	0

Tabla 2 Porcentaje y centenas de población expuesta a los diferentes niveles de ruido

El 24,47% de la población está expuesta a niveles iguales o superiores de 65dBA en horario diurno, y un 25,41% a niveles iguales o superiores a 55dBA en horario nocturno.

También se puede evaluar cuanta población es afectada por cada tipo de ruido:

Horario diurno (Ld) (en centenas)			
Intervalos de ruido en dB(A)	Población expuesta al Tráfico Viario	Población expuesta al Tráfico Ferroviario	Población expuesta a Ruido Industrial
< 55	137,1	10,6	56,7
55 – 59	373,1	0,8	0,0
60 – 64	468,2	0,0	0,0
65 – 69	219,1	0,0	0,0
70 – 74	98,0	0,0	0,0
≥ 75	0,0	0,0	0,0

Tabla 3 Centenas de población expuesta a los diferentes niveles de ruido según el tipo de ruido

Horario nocturno (Ln) (en centenas)			
Intervalos de ruido en dB(A)	Población expuesta al Tráfico Viario	Población expuesta al Tráfico Ferroviario	Población expuesta a Ruido Industrial
< 50	597,0	8,3	56,7
50 – 54	369,3	2,3	0,0
55 – 59	193,3	0,8	0,0
60 – 64	134,0	0,0	0,0
65 – 69	1,9	0,0	0,0
≥ 70	0,0	0,0	0,0

Tabla 4 Centenas de población expuesta a los diferentes niveles de ruido según el tipo de ruido

3.2 DIAGNÓSTICO

- **El tráfico rodado es la principal causa del ruido, con diferencia, en el municipio.** Lleida acoge alrededor de 560.000 desplazamientos diarios, de los cuales casi la mitad se realizan en vehículo privado (considerando la movilidad interior y exterior).
- El número de desplazamientos en vehículo privado en Lleida es de 115.000 desplazamientos diarios de tráfico de tipo intermunicipal, y de 138.000 desplazamientos diarios de tipo interno, en un día laborable.
- **La superación de los límites de inmisión permitidos por la normativa** se da principalmente a las vías de acceso y en la red primaria. Asimismo, existen vías de tráfico secundarias y terciarias donde se superan los límites debido a que transitan por ellas más vehículos de los que les corresponde según su categoría.
- **Un 24,47%(*) de la población de Lleida** está expuesta a niveles iguales o superiores a los valores límite de 65dBA en horario **diurno**, y un **25,41%(*)** a niveles iguales o superiores a 55dBA en horario **nocturno**, causado mayoritariamente por el tráfico viario.

() Estos datos y porcentajes se obtienen en la Tabla 2 del apartado 3.1 del presente documento.*

- Hay 21 equipamientos sensibles (centros educativos y sanitarios) que están ubicados en vías expuestas a niveles de ruido superiores al valor límite de los objetivos de calidad. Los de mayor afección son: **Campus escolar, Escuela Camps Elisis y Zona sanitaria de Hospital Arnau de Vilanova**, con una superación de 12 a 14dBA respecto el valor objetivo.
- La reducción de los niveles de ruido en la mayoría de los puntos sensibles, por su extensión y distribución, se tendrá de contemplar desde el punto de vista de la reducción de la utilización del vehículo a motor en el conjunto de la ciudad.
- Las viviendas y equipamientos con mayor afección por el ruido del tráfico están ubicados en **Av. de l'Exèrcit (N-II)**, desde la rotonda de la calle Leandre Cristòfol, hasta la rotonda del Paseo de Ronda, con un nivel de superación superior a 10dBA de los valores objetivo en horario nocturno. La futura construcción de la ronda sud, permitirá una reducción importante del ruido provocada por el desvío de tráfico (incluyendo vehículos pesados), que actualmente realizan el itinerario NII-AP2, A2.
- Las incidencias en relación a las actividades ciudadanas provienen principalmente de ruidos entre vecinos (43%), y de ruidos varios en vía pública (incluidas actuaciones y locales musicales) (31%)
- Las zonas con mayor problemática provocada por el ruido proveniente de las actividades de ocio y recreativas, debido a la cantidad e intensidad de eventos durante el año son: Plaza Sant Joan, Recinto ferial de los Camps Elisis y la zona de Pubs próxima a Plaza Ricard Vinyes y Av. Prat de la Riba.
- La planificación de las medidas del Plan tienen que definirse considerando como zonas prioritarias de actuación las zonas de conflicto, que son esas en las que la población está expuesta a niveles de ruido superiores a los objetivos de calidad acústica establecidos, y aquellas zonas donde el número de personas afectadas para esos niveles de ruido sea mayor.

4 MEDIDAS DE REDUCCIÓN APLICADAS Y EN FUNCIONAMIENTO

El Ayuntamiento de Lleida desde hace años trabaja en la gestión del ruido, con el objetivo de dar una respuesta adecuada a las problemáticas de la contaminación acústica surgidas en el municipio. Se distingue entre las medidas dirigidas directamente a combatir la contaminación acústica y las que se ejecutan en el marco de otras políticas, pero que inciden positivamente en la calidad acústica de la ciudad.

Actuaciones	Último año de ejecución	Tipo de Acción
Adecuación del nuevo Mapa de Capacidad Acústica.	2017	Normativa de contaminación acústica
Elaboración del Mapa Estratégico de Ruido.	2017	Normativa de contaminación acústica
Adecuación Ordenanza de Civismo para el cumplimiento de las exigencias de la normativa en materia acústica.	2010	Normativa de contaminación acústica
Redacción y aprobación del Plan de Movilidad Urbana de Lleida.	2011	Políticas de movilidad
Despliegue de medidas para la reducción del ruido proveniente del tráfico viario: <ul style="list-style-type: none"> • Pacificación del tráfico y control de la velocidad: 2,42km de calles son Zona 30 (2015) • Creación de 3 caminos escolares (2015) • Introducción de controladores de velocidad (radar de velocidad) • Ampliación de zonas de estar y de aceras, y peatonalización de calles: 6,35km de calles (2015) • Aumento de fases semafóricas para viandantes • Despliegue de una red de vías ciclables : 36,5km • Incremento de puntos de aparcamiento para bicis: 5,32 por cada 1000 habitantes • Incorporación de reductores de velocidad (badenes) • Instalación de 2 puntos de recarga para vehículos eléctricos 	2011-2016	Políticas de movilidad
Renovación de la flota de autobuses urbanos a Lleida: 8 autobuses nuevos con motor híbrido.	2016	Políticas de movilidad y sostenibilidad
Gratuidad en la utilización del transporte público por parte de jubilados y niños <12 años. En días lectivos por escolares entre 12 y 16 años. Aplicación de incentivos de descuentos para estudiantes menores de 25 años.	2016	Políticas de movilidad
Atención a incidencias y denuncias en materia de ruido. Servicio de mediación.	2016	Normativa de contaminación acústica
Control e inspección de las actividades económicas sujetas a licencia para garantizar el cumplimiento de la normativa y los objetivos de calidad acústica.	Continuo	Normativa de contaminación acústica
Campañas educativas y de sensibilización de la Paeria: NitsSSHH.	2015-2016	Sensibilización
Reducción del ruido causado por la recogida selectiva de residuos: implantación recogida lateral de residuos, un sistema con menor impacto acústico en la carga y descarga del contenedor.	2010	Gestión de Residuos

Tabla 5 Medidas de reducción de ruidos ya aplicadas y en funcionamiento

5 LÍNEAS ESTRATÉGICAS A SEGUIR

LE.1 Reducir el ruido causado por el transporte en el espacio urbano:

- Promover el cambio modal para los desplazamientos internos (promover la sustitución progresiva del vehículo privado por desplazamientos a pie, en bicicleta y en transporte público).
- Pacificar el tráfico y racionalizar el uso del vehículo privado dentro del espacio urbano.
- Fomentar la movilidad eléctrica.

LE.2 Implantar mecanismos de gestión y control para la prevención y corrección del ruido proveniente de la actividad urbana:

- La reducción del ruido causado por las actividades de ocio o por la actividad económica en la calle en puntos de actuación prioritarios y para actividades puntuales y/o temporales realizadas en la vía pública.
- Disponer de mecanismos para garantizar el cumplimiento normativo en materia de contaminación acústica, y de indicadores para visualizar la evolución de los niveles de ruido en la ciudad, al mismo tiempo que se fomenta la colaboración para la búsqueda de soluciones conjuntas.

LE.3. Incorporar criterios acústicos en la ambientalización municipal:

- Potenciar la incorporación de criterios acústicos en la planificación y ordenación del territorio: en zonas de nueva urbanización, en zonas de transformación urbanística, en el diseño urbano, elementos de transmisión, y de protección para mejorar la calidad acústica de los espacios interiores...
- Mejorar la calidad acústica de la gestión y las actividades del ayuntamiento introduciendo criterios acústicos en la definición, planificación y ejecución de los servicios municipales e incorporar condiciones acústicas en los pliegos de condiciones de licitación de servicios municipales.

LE.4 Mejorar la información y sensibilización de la ciudadanía en materia de contaminación acústica:

Para mejorar la calidad acústica de la ciudad es imprescindible contar con la colaboración de la población. Hay que sensibilizar a los principales agentes implicados en la generación de ruido, así como a toda la ciudadanía, de los efectos del ruido excesivo sobre la salud y las formas de preverlo.

La normativa de protección de la contaminación acústica determina que se tiene que poner esta información a disposición de la ciudadanía de forma comprensible y accesible.

6 ACTUACIONES PREVISTAS PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS

6.1 REDUCIR EL RUIDO CAUSADO POR EL TRANSPORTE EN EL ESPACIO URBANO (ACTUACIONES VINCULADAS AL PLAN DE MOVILIDAD URBANA DE LLEIDA)

6.1.1 Promover el cambio modal para los desplazamientos internos (sustitución del vehículo privado por desplazamientos a pie, en bicicleta o en transporte público)

- LA1. Mejorar la seguridad, el confort y la continuidad de la red de viandantes, garantizando la conexión entre diferentes barrios y los puntos de atracción principales de la ciudad.
- LA2. Mejorar la seguridad, el confort y la continuidad de la red ciclable garantizando la conexión entre diferentes barrios y los puntos de atracción principales de la ciudad, y ampliar los puntos de estacionamiento de bicicletas.
- LA3. Promover el uso de transporte público. Mejorar su competitividad, tanto para desplazamientos urbanos como interurbanos. Promover una red vial ferroviaria para el fomento del transporte público intermunicipal.
- LA4. Solicitar e incorporar en el propio Plan de acción, los planes de acción contra el ruido de la infraestructura ferroviaria de titularidad estatal y de la Generalitat de Catalunya.

6.1.2 Pacificar el tráfico y racionalizar el uso del vehículo privado dentro del espacio urbano

- LA5. Ampliar las zonas 20 y zonas 30 y continuar el despliegue de los entornos escolares seguros.
- LA6. Introducir mejoras en aquellas vías de circulación que estén más afectadas por el ruido con mayor población sensible expuesta.

6.1.3 Fomentar la movilidad eléctrica

- LA7. Instalación gradual de estaciones de recarga rápida y semirápida de vehículos eléctricos al municipio de Lleida.
- LA8. Elaboración del Plan de Impulso de la movilidad eléctrica al municipio de Lleida.

6.2 IMPLANTAR MECANISMOS DE GESTIÓN Y CONTROL PARA LA PREVENCIÓN Y CORRECCIÓN DE RUIDO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD URBANA

- LA9. Elaborar una Ordenanza de Protección Contra la Contaminación Acústica del Ayuntamiento de Lleida para el control y seguimiento de la incorporación de criterios acústicos en la planificación de actividades.
- LA10. Elaborar estudios acústicos y protocolos de actuación en espacios problemáticos en relación al ruido con el fin de compatibilizar las actividades de ocio y lúdicas con una afectación minimizada al vecindario más próximo: recinto ferial de los Camps Elisis y Plaza Sant Joan.
- LA11. Aumentar el control sobre establecimientos causantes de problemas de ruido nocturno, y analizar las molestias del aparcamiento en las zonas de ocio nocturno.
- LA12. Realizar el análisis y diagnóstico de las zonas sensibles a la contaminación acústica para desarrollar los planes específicos a aplicar para protegerlo: Declarar Zona ZEPQA el Parc de la Mitjana.

6.3 INCORPORAR CRITERIOS ACÚSTICOS EN LA AMBIENTALIZACIÓN MUNICIPAL

6.3.1 Potenciar la incorporación de criterios acústicos sobre la planificación y ordenación del territorio

- LA13. Incorporar criterios acústicos en la revisión del POUM y el planteamiento urbanístico derivado.
- LA14. Realizar un Plan de Prevención de Ruido para las zonas de afectación en situación no consolidada. Incorporar medidas de prevención del ruido y vibraciones en las nuevas promociones que puedan estar afectadas por las infraestructuras ferroviarias.
- LA15. Promover el diseño y la integración urbana de elementos de apantallamiento acústico en aquellos espacios que sea necesaria su incorporación.

6.3.2 Mejorar la calidad acústica en la gestión municipal

- LA16. Inclusión de condiciones específicas sobre calidad acústica en los pliegos de condiciones para la contratación de servicios municipales, especialmente en todos los servicios que tienen incidencia en la vía pública.
- LA17. Incorporar vehículos eléctricos en la flota propia del Ayuntamiento.

6.4 MEJORAR LA INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

- LA18. Implantar una Red de Vigilancia del ruido en la vía pública.
- LA19. Organizar actividades de sensibilización contra el ruido especialmente en el ámbito escolar y promover la celebración de actividades en el día Mundial de Lucha Contra el Ruido y la Semana de la Movilidad. Mejorar la complicitad entre los diferentes agentes para el fomento de la reducción del ruido en la ciudad, y diseñar estrategias dirigidas al ámbito escolar.
- LA20. Ampliar el espacio en la web, sobre información acústica de la ciudad.
- LA21. Realizar campañas de sensibilización para la racionalización del uso del vehículo privado y promoción de los transportes de bajo impacto.
- LA22. Organizar campañas de sensibilización para reducir ruidos provenientes del ocio nocturno.

7 DIVULGACIÓN Y PARTICIPACIÓN

La divulgación de la información relativa al ruido, Mapa de Capacidad Acústica, Mapa Estratégica del Ruido de Lleida, y el Pla de Acció 2018-2022 se podrán consultar en la página web del Ayuntamiento de Lleida en el apartado de gestión del Ruido, y también se pondrán a disposición pública tal y como establece la normativa sectorial.

A continuación se resumen las fechas relevantes en lo referente a la aprobación del Plan de Acción para la Mejora de la Calidad Acústica del Municipio de Lleida:

- 17 de Julio de 2018: Aprobación inicial del Plan de Acción para la Mejora de la Calidad Acústica del Municipio de Lleida
- 17 de Julio 2018 a 17 de Agosto de 2018: Fase de exposición pública para la presentación de alegaciones.
(Se presentó una alegación por parte de una asociación vecinal que fue desestimada)
- 30 de Noviembre de 2018: Aprobación final del Plan de acción para la Mejora de la Calidad Acústica del Municipio de Lleida
(Pendiente de publicación en el BOP)

8 INFORMACIÓN ECONÓMICA Y PRIORIZACIÓN

Acciones previstas	Prioridad ejecución	Coste (en euros)
LA1. Mejorar la seguridad, el confort y la continuidad de la red de viandantes, garantizando la conexión entre diferentes barrios y los puntos de atracción principales de la ciudad	Alta	1.000.000*
LA2. Mejorar la seguridad, el confort y la continuidad de la red ciclable garantizando la conexión entre diferentes barrios y los puntos de atracción principales de la ciudad, y ampliar los puntos de estacionamiento de bicicletas	Media	600.000*
LA3. Promover el uso de transporte público. Mejorar su competitividad, tanto para desplazamientos urbanos como interurbanos. Promover una red vial ferroviaria para el fomento del transporte público intermunicipal	Alta	300.000*
LA4. Solicitar e incorporar en el propio Plan de acción, los planes de acción contra el ruido de la infraestructura ferroviaria de titularidad estatal y de la Generalitat de Catalunya	Media	Costes integrados
LA5. Ampliar las zonas 20 y zonas 30 y continuar el despliegue de los entornos escolares seguros	Alta	300.000*
LA6. Introducir mejoras en aquellas vías de circulación que estén más afectadas por el ruido con mayor población sensible expuesta	Alta	200.000*
LA7. Instalación gradual de estaciones de recarga rápida y semi-rápida de vehículos eléctricos al municipio de Lleida	Baja	50.000*
LA8. Elaboración del Plan de Impulso de la movilidad eléctrica al municipio de Lleida	Media	Costes integrados

Acciones previstas	Prioridad ejecución	Coste (en euros)
LA9. Elaborar una Ordenanza de Protección Contra la Contaminación Acústica del Ajuntament de Lleida para el control y seguimiento de la incorporación de criterios acústicos en la planificación de actividades	Alta	8.000
LA10. Elaborar estudi acústicos y protocolos de actuación en espacios problemáticos en relación al ruido con el fin de compatibilizar las actividades de ocio y lúdicas con una afectación minimizada al vecindario más próximo: recinto ferial de los Camps Elisis y Plaza Sant Joan	Alta	50.000
LA11. Aumentar el control sobre establecimientos causantes de problemas de ruido nocturno, y analizar las molestias del aparcamiento en les zonas de ocio nocturno	Alta	80.000
LA12. Realizar el análisis y diagnóstico de las zonas sensibles a la contaminación acústica para desarrollar los planes específicos a aplicar para protegerlo: Declarar Zona ZEPQA el Parc de la Mitjana	Media	15.000
LA13. Incorporar criterios acústicos en la revisión del POUM y el planteamiento urbanístico derivado	Media	Costes integrados
LA14. Realizar un Pla de Prevención de Ruido para las zonas de afectación en situación no consolidada. Incorporar medidas de prevención del ruido y vibraciones en las nuevas promociones que puedan estar afectadas por las infraestructuras ferroviarias	Media	15.000
LA15. Promover el diseño y la integración urbana de elementos de apantallamiento acústico en aquellos espacios que sea necesaria su incorporación	Media	15.000*
LA16. Inclusión de condiciones específicas sobre calidad acústica en los pliegos de condiciones para la contratación de servicios municipales, especialmente en todos los servicios que tienen incidencia en la vía pública	Alta	Costes integrados
LA17. Incorporar vehículos eléctricos en la flota propia del Ayuntamiento	Baja	12.000*
LA18. Implantar una Red de Vigilancia del ruido en la vía pública	Media	30.000
LA19. Organizar actividades de sensibilización contra el ruido especialmente en el ámbito escolar y promover la celebración de actividades en el día Mundial de Lucha Contra el Ruido y la Semana de la Movilidad. Mejorar la complicitad entre los diferentes agentes para el fomento de la reducción del ruido en la ciudad, y diseñar estrategias dirigidas al ámbito escolar	Alta	20.000
LA20. Ampliar el espacio en la web, sobre información acústica de la ciudad	Alta	6.000
LA21. Realizar campañas de sensibilización para la racionalización del uso del vehículo privado y promoción de los transportes de bajo impacto	Baja	20.000*
LA22. Organizar campañas de sensibilización para reducir ruidos provenientes del ocio nocturno	Media	15.000€
TOTAL		2.844.000€

*Actuaciones previstas en el marco del "Pla de Mobilitat de Lleida", las cuales suman 2.390.000€